

CODIGO	DIMENSION	CODIGO	SECTOR	CODIGO	PROGRAMA	CODIGO	SUBPROGRAMA	CODIGO	META PRODUCTO PARA EL CUATRIENIO	INDICADOR DE PRODUCTO			INDICADOR					
										NOMBRE INDICADOR	PROGRAMADO 2013	EJECUTADO VIGENCIA 2013	CODIGO SSEPEI	PROYECTO DE INVERSION	META PROYECTO	NOMBRE INDICADOR	VALOR PROGRAMADO VIGENCIA 2013	
					CALIDAD - GRATUIDAD MATRICULA EDUCATIVA				Beneficiar anualmente a 1326 niños, Jóvenes y población con enfoque diferencial con alimentación escolar. LEY 1098/06 PROCURADURÍA	No. de niños y jóvenes atendidos con alimentación escolar.	1326							
									Apoyar, junto con el Plan de gratuidad del Ministerio y la Secretaría de Educación Departamental, el transporte escolar anualmente de 178 niños y jóvenes de la zona rural del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURÍA	No. de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar.	178							
									Garantizar el funcionamiento y pago de 48 meses de servicios generados por concepto de servicios públicos de las Instituciones Educativas del Municipio, correspondiente a Energía, Acueducto y Alcantarillado, Teléfono, Otros.	No. de meses cancelados por concepto de servicios públicos de las instituciones educativas.	48							
					DOTACION, MATERIAL DIDACTICO, TEXTOS, EQUIPOS AUDIOVISUALES				Realizar 2 mantenimiento y/o dotación a los equipos de computo de las diferentes instituciones educativas del municipio.	No. de dotaciones realizadas.	1							
									Dotar con internet a 2 salas de informática de las instituciones educativas.	No de salas de informáticas dotadas con internet	1							
									Apoyar, junto con el programa de Gratuidad del Ministerio de Educación y la Gobernación de Santander, 2 dotaciones (material didáctico, medios audiovisuales, kits escolares, uniformes, entre otros) a las instituciones educativas del municipio.	No. de dotaciones suministradas de los elementos anteriormente mencionados.								
									Implementación de 1 Aula y Laboratorio Bilingüe.	No de Aulas y Laboratorios Bilingües implementado.								
			EDUCACIÓN		CAPACITACION A DOCENTE Y DIRECTIVOS DOCENTES				Capacitar a 100 jóvenes de grado 10 y 11 en competencias comunicativas, técnicas y refuerzos tendientes a mejorar las pruebas del icfes durante el cuatrienio LEY 1098/06 PROCURADURÍA	No. de jóvenes de grado 10 y 11 capacitados.	100							
										Capacitar y actualizar a 200 habitantes del municipio sobre temas relacionados con pedagogía Planes Educativos Institucionales PEI	No. de habitantes capacitados y actualizados							
										Capacitar mediante convenios con el SENA en diferentes áreas a 199 estudiantes y población con enfoque diferencial de bachillerato para mejorar la calidad educativa y la proyección de mano de obra calificada. LEY 1098/06 PROCURADURIA	No de estudiantes capacitados.	66						
										Realizar 3 capacitaciones a docentes sobre temas de actualización metodológica, para mejorar la calidad educativa de los estudiantes.	No. de capacitaciones realizadas	1						
										Capacitar 20 docentes y personal de la comunidad educativa sobre temas Lecto-escritura y/o bilingüismo	No. de docentes formados y capacitados.							
										Realizar 1 actividad anual para Fomentar el bilingüismo en la educación preescolar, básica y media.	No. de actividades realizadas para el fomento del bilingüismo	1						
										Realizar 4 campañas para Fomentar y/o fortalecer la escuela de padres.	No de campañas realizadas.	1						

SOCIOCULTU
RAL

Realizar 4 talleres dirigidos a niños menores de 12 años sobre educación sexual y reproductiva. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. de niños menores de 12 años que asisten a charlas sobre educación y sexualidad humana anualmente.	1							
Realizar 4 capacitaciones anualmente de sensibilización ciudadana, sobre motivación personal y autoestima para evitar muertes violentas a población mayor de 14 años. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. de capacitaciones de sensibilización ciudadana realizadas.	2							
Realizar 4 talleres a padres de familia en temas de educación sexual sobre abuso y explotación sexual de la niñez. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. de talleres realizadas a padres de familia.	1							
Vincular y mantener al programa de control nutricional a 500 niños, jóvenes y población con enfoque diferencial en edad escolar. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. de niños y jóvenes en edad escolar vinculados.	500							
Realizar 4 programas o talleres a (Docentes, Alumnos y Padres de familia) en políticas convivencia pacífica y buen trato intrafamiliar para conformar redes de buen trato y convertirse en multiplicadores de la política. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. Talleres realizados.	1							
Brindar atención a 120 mujeres y población con enfoque diferencial durante el periodo de gestación parto y posparto. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. de mujeres atendidas.	30							
Capacitar a 100 Jóvenes y población con enfoque diferencial por año en edad productiva (15 a 49) años en temas de planificación familiar. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. de Jóvenes en edad productiva (15 a 49 años) capacitados.	100							
Realizar anualmente 600 consultas médicas a mujeres y población con enfoque diferencial para detectar y prevenir cáncer de cuello uterino.	No. de consultas medicas realizadas.	300							
Realizar 400 consultas a los habitantes del municipio en salud mental. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No de consultas en salud mental realizadas.	100							
Realizar 4 campañas y acciones en temas de salud mental tendientes a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio. LEY 1098/06 PROCURADURÍA.	No. de campañas y acciones en temas de salud mental.	1							
Coordinar la realización 4 campañas en diferentes sectores del municipio, sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	No de campañas sobre control y prevención de enfermedades transmitidas por vectores.	1							
Velar por la promoción de estilos de Vida saludable, ambiente sano y Promoción del Buen Trato mediante 4 campañas con el fin de avanzar hacia un municipio saludable.	No de campañas sobre estilos de vida saludables, ambiente sano y promoción del buen trato.	1							
Realizar 6 capacitaciones anualmente a la población en buenos hábitos alimenticios.	No. de capacitaciones realizadas.	1							
Coordinar la realización 4 capacitaciones en manipulación de alimentos.	No. de capacitaciones realizadas	1							
Formular al 100% el Plan Local de Salud Pública Decenal.	Plan de Salud Pública Formulado.								
Implementar 1 programa para la reducción de los problemas de salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.	Programa implementado								
Garantizar el servicio de acueducto con conexión domiciliaria a 2268 usuarios del servicio en el sector urbano.	No. de usuarios a los que se garantiza el servicio de acueducto con conexión domiciliaria.	2268							
Garantizar la prestación del servicio a 2268 usuarios de la unidad de servicios públicos.	No. de usuarios a los que se les garantiza la prestación del servicio de la unidad.	2268							

				Evaluar y reportar 4 informes sobre el estado de avance al cumplimiento de metas del plan de desarrollo a Planeación departamental y al DNP.	Nº de informes reportados y evaluados anualmente.	1								
			ACTUALIZACION DEL SISBEN	Realizar 5 actualizaciones anualmente a la base de datos del SISBEN en el municipio.	Nº de actualizaciones realizadas anualmente a la base de datos del SISBEN del municipio.	5								
			DESARROLLO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	Comprometer la fuerza pública en realizar 264 actividades en los programas integrales de prevención y seguridad ciudadana.	No de actividades realizadas con la fuerza publica durante el periodo de gobierno	66								
				Gestionar ante el Ministerio del Interior la entrega de 3 motos para La Policía con miras al mejoramiento de la seguridad para el municipio.	No de motos gestionadas ante el ministerio del interior durante el cuatrienio.	1								
				Gestionar ante el Ministerio del Interior la entrega de 9 cámaras de seguridad para el municipio.	No de cámaras gestionadas ante el Ministerio del Interior durante el cuatrienio	3								
				Realizar 4 actividades de prevención, mitigación y superación en sustancias psicoactivas acompañados de la fuerza pública.	No de actividades realizadas.	1								
				Fortalecer y continuar los procesos de justicia en equidad que tiene el municipio	No de procesos de justicia en equidad que tiene el municipio para la vigencia 2001 – 2015	1								
					Vincular con programas de atención psicológica y social a la población afectada por los distintos tipos de violencia durante los 48 meses de gobierno, con el objeto de mejorar su calidad de vida y reinserción a la vida a la sociedad (ODM) anualmente	No. De meses del periodo de gobierno con programas de atención psicológica y social a la población afectada.	12							
			CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR	En convenio con la Policía Nacional, el ICBF, y la defensoría de familia, capacitar a 100 padres de familia y Jóvenes del grado 10 y 11 en temas de convivencia y el amor por la familia, anualmente	No. De padres de familia y Jóvenes de 10 y 11 capacitados anualmente.	20								
					Garantizar la contratación, permanencia y funcionamiento del defensor de familia y Psicólogo, Trabajador social, de la comisaría de familia, durante 48 meses del periodo de gobierno	Nº de meses del periodo de gobierno en que se garantiza la permanencia y funcionamiento de defensor de familia, Psicólogo, Trabajador Social.	12							
			PAGO DE COMISARIOS DE FAMILIA, MEDICOS, P-SICOLOGOS Y TRABAJADORES SOCIALES	Garantizar el pago de 48 meses del Inspector de Policía.	No. De meses en que se garantiza el pago del inspector de policia.	12								

FUENTE FINANCIACION 2013					DEPENDENCIA RESPONSABLE
SGP	ICLD	REGALIAS	OTROS	TOTAL	
\$ 122,386.66	\$ -		\$ -	\$ 122,386.66	DESARROLLO SOCIAL
\$ 57,872.61	\$ -		\$ -	\$ 57,872.61	
\$ -	\$ 92,028.73		\$ -	\$ 92,028.73	

\$ 57,437.33	\$ -		\$ -	\$ 57,437.33	
\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	
\$ 18,991.50	\$ -		\$ -	\$ 18,991.50	
\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	

\$ 226,036.38	\$ -		\$ 170,546.42	\$ 396,582.81	
\$ 48,436.37	\$ -		\$ 91,832.69	\$ 140,269.06	
\$ 48,436.37	\$ -		\$ 335,319.59	\$ 383,755.96	

					OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
\$ 26,405.08	\$ -		\$ 26,464.05	\$ 52,869.13	
\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	
\$ -	\$ -		\$ 21,652.40	\$ 21,652.40	
\$ 21,123.86	\$ -		\$ -	\$ 21,123.86	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
\$ 14,082.57	\$ -		\$ -	\$ 14,082.57	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL

\$ 18,991.50	\$ -		\$ -	\$ 18,991.50	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
\$ 45,949.87	\$ -		\$ -	\$ 45,949.87	
\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	
\$ 34,462.40	\$ 115,035.91		\$ -	\$ 149,498.31	OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	

\$ 40,206.13	\$ 115,035.91		\$ -	\$ 155,242.04	
\$ -	\$ 69,021.55		\$ -	\$ 69,021.55	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
\$ 63,181.07	\$ -		\$ -	\$ 63,181.07	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
\$ 21,123.86	\$ -		\$ -	\$ 21,123.86	
\$ 35,269.93	\$ -		\$ -	\$ 35,269.93	
\$ 86,156.00	\$ -		\$ -	\$ 86,156.00	
\$ 18,991.50	\$ -		\$ -	\$ 18,991.50	

\$ -	\$ -		\$ 52,227.18	\$ 52,227.18	
\$ -	\$ 115,035.91		\$ -	\$ 115,035.91	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
\$ 35,269.93	\$ -		\$ -	\$ 35,269.93	
\$ 86,156.00	\$ -		\$ -	\$ 86,156.00	

\$ 21,123.86	\$ -		\$ -	\$ 21,123.86	
\$ 18,991.50	\$ -		\$ -	\$ 18,991.50	
\$ -	\$ 92,028.73		\$ -	\$ 92,028.73	
\$ 34,462.40	\$ -		\$ -	\$ 34,462.40	
\$ -	\$ 76,690.61		\$ -	\$ 76,690.61	

\$ 51,693.60	\$ -		\$ -	\$ 51,693.60	
\$ 45,949.87	\$ 92,028.73		\$ -	\$ 137,978.59	
\$ 21,123.86	\$ -		\$ -	\$ 21,123.86	
\$ 86,156.00	\$ -		\$ -	\$ 86,156.00	
\$ 28,718.67	\$ -		\$ -	\$ 28,718.67	
\$ 18,991.50	\$ -		\$ -	\$ 18,991.50	
\$ 35,269.93	\$ -		\$ -	\$ 35,269.93	

\$ 21,123.86	\$ -		\$ -	\$ 21,123.86	
\$ -	\$ -		\$ 45,562.05	\$ 45,562.05	
\$ 35,269.93	\$ -		\$ -	\$ 35,269.93	
\$ 28,718.67	\$ -		\$ -	\$ 28,718.67	
\$ 21,123.86	\$ -		\$ -	\$ 21,123.86	